



## RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 - CBDMQ

### ACTA DE REUNIÓN

**Año:** 2026 | **Mes:** Abril | **Día:** 07 | **Hora Inicial:** 15:00 | **Hora Final:** 15:47

**Tema:** Reunión Comisión 2 - Rendición de Cuentas 2025 del CBDMQ

**Lugar:** Plataforma Teams

AGENDA / PUNTOS A TRATAR	RESPOABLES
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Bienvenida por parte del Equipo de Rendición de Cuentas del Cuerpo de Bomberos del DMQ.</li><li>2. Fase 3 del Proceso de Rendición de Cuentas 2025 del CBDMQ – Deliberación Pública</li><li>3. Cierre de la reunión.</li></ol>	<p>Mgs. Juan Francisco Nieto Director de Planificación (E) Jefe del Equipo de Rendición de Cuentas CBDMQ</p> <p>Ing. Gabriela Orquera Jefa de Planificación e Inversión (E) Responsable del ingreso información en el portal del CPCCS</p>

### GENERALIDADES DE LA REUNIÓN / DESARROLLO DE LA AGENDA / CONCLUSIONES Y DECISIONES

La reunión se lleva a cabo de manera virtual, mediante el enlace en la plataforma Teams:  
<https://teams.microsoft.com/meet/22868330886646?p=UXsEwZohn80n2jghFr>

El Jefe de Equipo de Rendición de Cuentas CBDMQ para el ejercicio fiscal 2025 da la bienvenida a los asistentes de la reunión, los invitados son los integrantes de la Comisión 2 del Equipo de Rendición de Cuentas del CBDMQ, que fueron designados mediante Oficio Nro. GADDMQ-CBDMQ-DPI-2026-0001-OF de 17 de marzo de 2026.

#### TEMAS TRATADOS

1. El Equipo de Rendición de Cuentas del CBDMQ, con el apoyo de una presentación expone a los momentos que conforman la Fase 3 del proceso de Rendición de Cuentas 2025 para la organización de la Deliberación Pública:

**Publicación del informe narrativo:** Se debe enviar el informe narrativo a la Asamblea Ciudadana y publicar en los canales de difusión oficial de la institución:



## RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 - CBDMQ

### ACTA DE REUNIÓN

**Año:** 2026    **Mes:** Abril    **Día:** 07    **Hora Inicial:** 15:00    **Hora Final:** 15:47

**Tema:** Reunión Comisión 2 - Rendición de Cuentas 2025 del CBDMQ

**Lugar:** Plataforma Teams

<https://www.bomberosquito.gob.ec/rendicion-de-cuentas/rendicion-de-cuentas-2025/>

**Convocatoria para la asistencia al evento de la deliberación pública:** Mediante la utilización de herramientas tecnológicas (formulario de registro), se realizará la convocatoria al evento en el portal web del CBDMQ.

<https://www.bomberosquito.gob.ec/>

**Exposición de la gestión institucional mediante la deliberación pública:** La máxima autoridad del CBDMQ expondrá en un evento público, la gestión institucional realizada el 2025.

- **Fecha:** Mayo/2026
- **Hora:** Jornada matutina
- **Lugar:** Auditorio del Edificio de la Comandancia del CBDMQ

**Participación de la ciudadanía:** Después de la exposición de la máxima autoridad del CBDMQ, la ciudadanía tendrá la posibilidad de participar y realizar consultas sobre la gestión 2025, en ese instante como la metodología de la rendición de cuentas lo indica, estas inquietudes serán respondidas, considerando el tiempo del evento.

**Organización y desarrollo de las mesas temáticas:** Luego de la deliberación pública, tal como indica la metodología de la rendición de cuentas y la metodología mesas de trabajo, se deben implementar los espacios de participación ciudadana, mediante la conformación de mesas temáticas, en donde los ciudadanos tendrán la posibilidad de exponer sus necesidades y recibir explicaciones más detalladas de los temas tratados en la deliberación pública. Cabe indicar que lo tratado en las mesas formarán parte del Plan de Trabajo 2026 de la institución.

2. Terminada la exposición se abre un espacio para preguntas de orden general sobre a gestión de la institución, relacionadas con los temas:
  - Atención de emergencias relacionadas con incendios forestales y acciones de prevención realizadas en el año 2025 y 2026.
  - Equipamiento relacionado con las aeronaves no tripuladas con las que cuenta el CBDMQ.
  - Normativa legal vigente que aplica para la gestión del CBDMQ en temas relacionados con las fuentes de financiamiento.



## RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 - CBDMQ

### ACTA DE REUNIÓN

<b>Año:</b> 2026	<b>Mes:</b> Abril	<b>Día:</b> 07	<b>Hora Inicial:</b> 15:00	<b>Hora Final:</b> 15:47
------------------	-------------------	----------------	----------------------------	--------------------------

**Tema:** Reunión Comisión 2 - Rendición de Cuentas 2025 del CBDMQ

**Lugar:** Plataforma Teams

Finalizando la reunión de la Comisión 2, el Jefe de Equipo de Rendición de Cuentas CBDMQ agradece la asistencia y participación en el espacio de organización del evento de la deliberación pública, en el marco de Rendición de Cuentas 2025 del CBDMQ.

COMPROMISOS / ACCIONES	RESPONSABLES	DIRECCIÓN / UNIDAD	FECHA FIN
1. Liderar la organización del evento de la deliberación pública de la Rendición de Cuentas 2025 del CBDMQ.	Equipo de Rendición de Cuentas 2025	CBDMQ	Hasta el 27/05/2026
2. Realizar el acta de reunión de la comisión 2 para suscripción de presentes.	Ing. Gabriela Orquera	CBDMQ	Hasta el 10/04/2026

### LISTA DE ASISTENTES

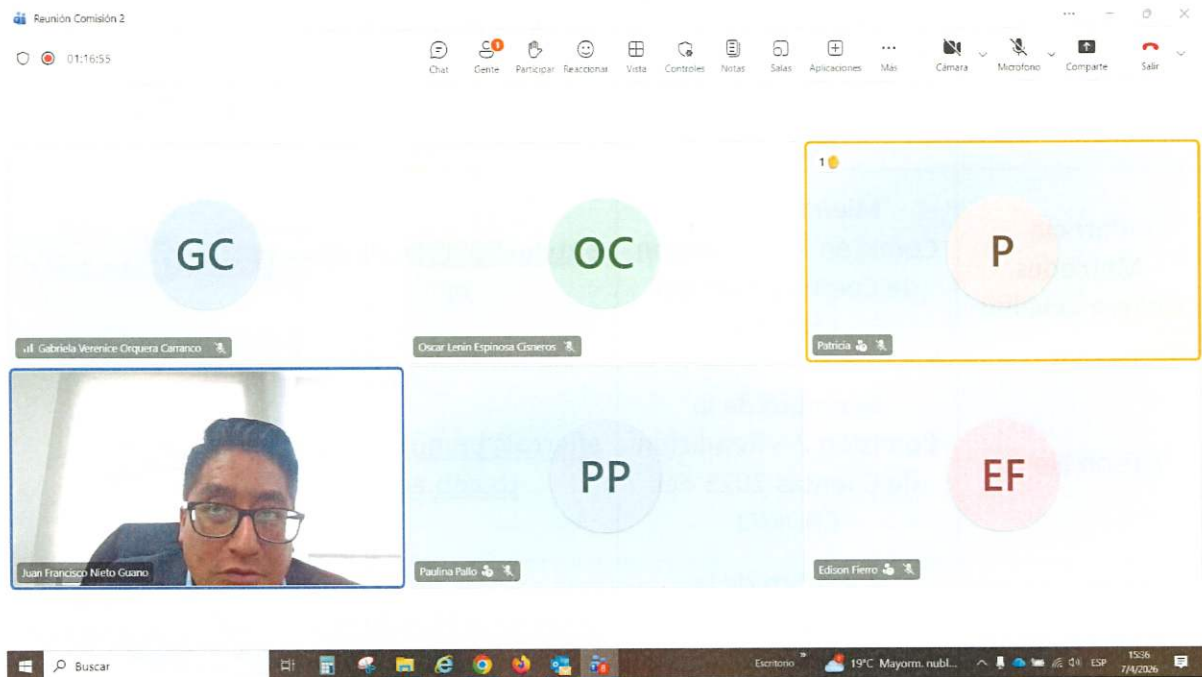
SERVIDOR/A	ÁREA	E-MAIL	FIRMA
Marcia Paulina Pallo Tipán	Miembro de la Comisión 2 – Rendición de Cuentas 2025 del CBDMQ	<a href="mailto:pauelym@hotmail.com">pauelym@hotmail.com</a>	
Patricia Mercedes Chávez Cevallos	Miembro de la Comisión 2 – Rendición de Cuentas 2025 del CBDMQ	<a href="mailto:patylu6999@gmail.com">patylu6999@gmail.com</a>	
Edison Fierro	Miembro de la Comisión 2 – Rendición de Cuentas 2025 del CBDMQ	<a href="mailto:efierro@bomberosquito.gob.ec">efierro@bomberosquito.gob.ec</a>	
Oscar Espinosa	Miembro de la Comisión 2 – Rendición de Cuentas 2025 del CBDMQ	<a href="mailto:oespinosa@bomberosquito.gob.ec">oespinosa@bomberosquito.gob.ec</a>	



RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 - CBDMQ				
ACTA DE REUNIÓN				
Año: 2026	Mes: Abril	Día: 07	Hora Inicial: 15:00	Hora Final: 15:47
Tema: Reunión Comisión 2 - Rendición de Cuentas 2025 del CBDMQ				
Lugar: Plataforma Teams				

SERVIDOR/A	ÁREA	E-MAIL	FIRMA
Juan Francisco Nieto	Director de Planificación (E) Jefe del Equipo de Rendición de Cuentas CBDMQ	<a href="mailto:jnieto@bomberosquito.gob.ec">jnieto@bomberosquito.gob.ec</a>	
Gabriela Orquera	Jefe de Planificación e Inversión (E) Responsable del ingreso información en el portal del CPCCS	<a href="mailto:gorquera@bomberosquito.gob.ec">gorquera@bomberosquito.gob.ec</a>	

### Anexo 1: Captura de Pantalla, medio de verificación de asistencia a la reunión



## RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 - CBDMQ

### ACTA DE REUNIÓN

<b>Año:</b> 2026	<b>Mes:</b> Abril	<b>Día:</b> 07	<b>Hora Inicial:</b> 15:00	<b>Hora Final:</b> 15:47
------------------	-------------------	----------------	----------------------------	--------------------------

**Tema:** Reunión Comisión 2 - Rendición de Cuentas 2025 del CBDMQ

**Lugar:** Plataforma Teams

**Anexo 2:** Presentación CBDMQ, medio de verificación de temas tratados en la reunión

**Anexo 3:** Metodología Mesas de Trabajo Deliberación Pública CBDMQ 2026





# PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

FASE 3: DELIBERACIÓN PÚBLICA –  
Comisión Mixta Nro.2



## Marco Legal y Normativa del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

Conforme a lo estipulado en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de 28 de enero de 2026, en la cual el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, detalla las Fases del proceso de Rendición de Cuentas y se explica las responsabilidades de las Comisiones Mixtas.

**Art. 13.- Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD).-** En el literal e. explica para la Comisión Mixta 2:

*“(...) estará liderada por la ciudadanía y tendrá el mismo número de integrantes ciudadanos delegados desde la Asamblea o del espacio que cumpliera sus veces y de servidores de la institución. Su responsabilidad es organizar la deliberación pública de evaluación ciudadana de la gestión presentada por la institución, verificar la amplia difusión de la convocatoria a la deliberación pública, participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos. (...)”*

## Deliberación Pública

La deliberación pública en la rendición de cuentas es un espacio donde la ciudadanía, de manera abierta, dialoga con las autoridades de una institución sobre la gestión pública realizada y los resultados obtenidos.

Se trata de un mecanismo para que la ciudadanía evalúe la información presentada en el informe de rendición de cuentas, formule preguntas, exprese opiniones y haga observaciones sobre la gestión de las autoridades

## Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana

### Publicación del Informe Narrativo

- La Asamblea Ciudadana Local y la ciudadanía en general, conoce y evalúa el informe de Rendición de Cuentas.
- Por lo menos, 10 días antes de la exposición de los resultados de la gestión institucional, se publica el Informe Narrativo en la Web del CBDMQ.
- Éste es el mecanismo público que tiene a disposición la ciudadanía, para conocer los temas que se expondrán en la Deliberación Pública.



## Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana

### Convocatoria a la Deliberación Pública

- Mediante la utilización de herramientas tecnológicas, se realizará la convocatoria al evento, a través del portal web del CBDMQ.
- Una vez ingresada esta información, se procederá con el registro de asistencia de la ciudadanía que desee ser partícipe de la deliberación pública.



## Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana

### Presentación de Deliberación Pública

- Se realiza una presentación por parte de la Máxima Autoridad del CBDMQ.
  - Exposición donde se explica de manera más detalla la gestión institucional realizada el 2025.
  - Se utilizan medios digitales como, una presentación, videos y otras herramientas tecnológicas de comunicación.

### Detalle:

- Fecha: Mayo/2026
- Hora: En la mañana
- Lugar: Auditorio del Edificio de la Comandancia del CBDMQ



## Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana

### Ronda de Preguntas del Público Presente

- El público podrá realizar sus preguntas de manera escrita, a través de un pequeño papel.
- Se recopilará las preguntas realizadas por el público.
- Las preguntas serán respondidas por la Máxima Autoridad en el mismo espacio de la deliberación pública, considerando el tiempo de exposición.
- Las preguntas que no se respondan dentro del espacio de la deliberación pública, se atenderán vía correo electrónico de manera pertinente.



## Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana

### Conformación de Mesas Temáticas

- Posterior a la deliberación pública, se invita a las personas asistentes al evento, a conformar las mesas de trabajo, para esto se cuenta con una metodología de implementación y desarrollo de las mesas.
- Se conformarán las mesas temáticas, de acuerdo a los ejes de acción del CBDMQ, con el objetivo de debatir el informe y realizar recomendaciones y/o solicitudes.
- Cada mesa de trabajo constará con la presencia de un secretario, quien realizará actividades de moderación y realizará un registro de lo expuesto en un acta de reunión.





**B** Bomberos  
Q Quito

TÚ ERES NUESTRO VALOR

# RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

2026



**BOMBEROS QUITO**

Salvamos **vidas**

**Metodología Mesas de Trabajo  
Deliberación Pública CBDMQ  
2025**

Proceso de Rendición de Cuentas del CBDMQ

Abril, 2026

**TABLA DE CONTENIDO**

<b>TABLA DE CONTENIDO</b> .....	<b>2</b>
<b>1. ANTECEDENTES NORMATIVOS</b> .....	<b>3</b>
<b>2. OBJETIVO</b> .....	<b>4</b>
<b>3. METODOLOGÍA MESAS DE TRABAJO TEMÁTICAS</b> .....	<b>4</b>
3.1. Convocatoria .....	4
3.2. Instalación de las Mesas de Trabajo .....	5

## 1. ANTECEDENTES NORMATIVOS

Artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador, en el numeral 4, señala; *“En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen 3 dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. (...) Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía”.*

Artículo 4 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, donde se menciona; *“La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria. El ejercicio de los derechos de participación ciudadana y organización social se regirá, además de los establecidos en la Constitución, por los siguientes principios: (...) Deliberación pública. - Es el intercambio público y razonado de argumentos, así como, el procesamiento dialógico de las relaciones y los conflictos entre la sociedad y el Estado, como base de la participación ciudadana (...)”.*

Artículo 8 del Reglamento de Rendición de Cuentas de la Resolución Nro. PCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS el 28 de enero de 2026 en el literal i. de los Deberes de los sujetos obligados a rendir cuentas, se refiere a, *“(...) Implementar un proceso de deliberación pública entre la autoridad y la ciudadanía, en el cual se garantice que los y las ciudadanas participen, intervengan, analicen, expongan sus argumentos y evalúen la gestión presentada por quien rinde cuentas. En el caso de los Gobiernos Autónomos Descentralizados se garantizará la realización de mesas o grupos de trabajo, así como la intervención del/a delegado/a de la Asamblea Local Ciudadana o de quien hiciera sus veces en la deliberación pública para que presente la valoración del informe de rendición de cuentas del sujeto obligado. En cuanto a los demás sujetos obligados, se garantizará la realización de mesas o grupos de trabajo, o de foros ciudadanos deliberativos. (...)”.*

Artículo 13 del Reglamento de Rendición de Cuentas de la Resolución Nro. PCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS el 28 de enero de 2026 en el literal f.) de la Fase 3.- Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional, se indica; *“(...) Se realizarán mesas de trabajo en función de los ejes de desarrollo y se garantizará la participación, el intercambio público y razonado de argumentos y la evaluación de la ciudadanía a la gestión presentada por la autoridad y se recogerán recomendaciones (...)”.*

Así también dentro de la “Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.”, facilitada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para este fin; sugiere que La Asamblea Ciudadana Local -o quien cumpliera tales funciones- convoca masivamente a la ciudadanía de su jurisdicción territorial con la

finalidad de instalar un espacio de consulta sobre los temas que serán informados por parte de la autoridad. Para motivar el debate se instalarán mesas temáticas en función a los ejes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

De igual forma, en la guía especializada, en el numeral 4, del momento de la Deliberación pública y evaluación ciudadana, se expresa que; “(...) Se realizarán mesas temáticas en función a los ejes de desarrollo. Durante la deliberación, la comisión liderada por el GAD recogerá en un documento las sugerencias y recomendaciones, el cual será suscrito (firmado) por los representantes de la Asamblea Ciudadana Local – o quien cumpla tales funciones- y por autoridades del GAD”.

## **2. OBJETIVO**

En base a la normativa vigente para el Proceso de Rendición de Cuentas, el CBDMQ tiene como objetivo el implementar las mesas de trabajo, creando espacios de debate de la ciudadanía asistente a la deliberación pública para la evaluación de la gestión institucional, en el marco de la rendición de cuentas de la institución anual.

## **3. METODOLOGÍA MESAS DE TRABAJO TEMÁTICAS**

El Cuerpo de Bomberos propicia este ámbito, con la finalidad de responder de forma técnica las inquietudes y dudas, así como recabar las recomendaciones y/o solicitudes ciudadanas que servirán como insumo para la construcción del plan de trabajo del año siguiente.

### **3.1. Convocatoria**


- Mediante la utilización de herramientas tecnológicas, se propiciará la asistencia de la ciudadanía, a través del registro electrónico en el portal web del CBDMQ.
- Cuando el ciudadano se registre, se pregunta si desea participar en una mesa de trabajo de acuerdo a los ejes temáticos que se expondrán en la deliberación pública.
- Cuando la ciudadanía realice el registro físico (lista) en la deliberación pública se volverá a preguntar si desean conformar las mesas de trabajo.
- A los ciudadanos que acepten la participación en las mesas temáticas se les entrega una identificación (sticker) de la mesa de trabajo elegida.

### 3.2. Instalación de las Mesas de Trabajo

- Posterior a la deliberación pública, se invita a las personas registradas que mostraron su interés en conformar las mesas de trabajo para ir al lugar correspondiente.
- El CBDMQ destina un espacio físico adecuado para la instalación física de las mesas, dando la importancia al espacio participativo con la ciudadanía.
- Las mesas de trabajo se instalarán y contarán con la presencia de los Directores de la Institución que estén relacionados con la temática de la mesa de trabajo.
- Cada mesa de trabajo constará con la presencia de un secretario, quien realizará actividades de moderación y registro de lo expuesto en un acta de reunión que será firmada por todos los presentes y servirá de insumo para el plan de trabajo.
- Para oficializar los temas tratados en la mesa, se realizará la suscripción del acta de todos los presentes.

Al igual que la deliberación pública, la conformación de las mesas será grabada en video, lo cual será el medio de verificación de que la institución cumple con la normativa vigente, dándole el carácter de transparencia a la Rendición de Cuentas del CBDMQ.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Marcia Paulina Pallo Tipán	Integrante de la Comisión de Riesgos y Desastres Naturales de la Asamblea de Quito Miembro de la Comisión Mixta No. 2	
Patricia Mercedes Chávez Cevallos	Integrante de la Comisión de Riesgos y Desastres Naturales de la Asamblea de Quito Miembro de la Comisión Mixta No. 2	
Edison Fierro Proaño	Analista de Seguimiento - CBDMQ Miembro de la Comisión Mixta No. 2	

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Oscar Espinosa Cisneros	Analista de Planificación e Inversión - CBDMQ Miembro de la Comisión Mixta No. 2	
Juan Francisco Nieto	Jefe del Equipo de Rendición de Cuentas - CBDMQ	
Gabriela Orquera Carranco	Responsable del ingreso información en el portal del CPCCS - CBDMQ	